



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION C.D. N°

**154/05**

SALTA, **02** MAY 2005

Expediente N° 12.052/05

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sección Personal de la Facultad, informa los vencimientos de designación de Cargos Docentes Regulares que han concursado una sola vez, entre los cuales se encuentra el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Enfermería eleva a fs. 4 nómina de los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso.

Que la Dirección Administrativa Económica informa que el cargo a concursar se encuentra financiado (fs. 5 vta.).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 88/05, en el cual aconseja: a) autorizar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición b) aprobar el Jurado .

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 05/05 y aprueba el Despacho de Comisión, como así también el Jurado previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría ( Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 05/05 del 19/04/05)

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: ENFERMERIA QUIRURGICA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERIA
- CARRERA: ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 154/05

SALTA, 02 MAY 2005  
Expediente N° 12.052/05

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: 09 de Mayo al 31 de Mayo de 2005
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 01 de Junio de 2005 a Horas 12:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 14 de Junio de 2005 a Horas 17:00

ARTICULO 3°.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
- Prof. Liliana Irene RAMOS de CICALA
- Prof. Misael ANTELO CORTEZ

**MIEMBROS SUPLENTE**

- Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
- Prof. María Esther VELAZQUEZ
- Prof. Nieve Ubaldina CHAVEZ

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaría Académica o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud